

Declaración de COSATE a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), Buenos Aires, 6 al 8 de octubre de 2009

La crisis actual agudiza la crisis de justicia distributiva

El sindicalismo internacional ha definido la presente situación en sentido que el mundo atraviesa por una “*crisis de justicia distributiva*” (o crisis de desigualdad), es decir la desarticulación entre aumento de salarios y aumento de la productividad que afecta seriamente la vigencia de derechos humanos fundamentales tales como vivir en un medio ambiente sano, con educación, con salud, con protección social y seguridad alimentaria.

La crisis que vive el sistema capitalista, es además la acumulación de varias otras crisis: económico financiera, ambiental, alimentaria y energética, agravadas por la implementación de políticas fundamentalistas de libre mercado, que desarticulaban los Estados y desmantelaron las políticas sociales.

A poco más de un año de haberse desatado la peor crisis económica del sistema capitalista mundial en más de 80 años, la mayoría de las acciones de las grandes economías y las instituciones internacionales, han estado orientadas a salvar las grandes corporaciones, muchas de ellas beneficiarias de la especulación financiera y la irresponsabilidad del mercado sin control. Poco de los inmensos volúmenes de capitales movilizados para superar la crisis ha sido orientado a generar empleo productivo y para la inversión en los países subdesarrollados.

No se produjo una real autocrítica de las grandes economías y de las instituciones financieras internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, sobre su responsabilidad en la aplicación de las políticas que condujeron a la crisis y por el contrario se ha reforzado el poder y los recursos para el FMI y se pretende retomar la aplicación de las mismas recetas neoliberales que condujeron a la crisis. Gran parte de las reformas que deben adoptarse en el sistema financiero internacional, han sido neutralizadas por los países ricos y las grandes corporaciones. Incluso parte de los graves errores cometidos por el ultraliberalismo financiero se están reiterando.

Las medidas adoptadas por el G20 han sido importantes para estabilizar la crisis y reducir sus impactos en las economías desarrolladas. Sin embargo está lejos la superación de sus devastadores efectos sociales y económicos en la mayoría de los países subdesarrollados. Pretender que las tímidas señales de recuperación de algunos mercados y sectores económicos son suficientes para desmantelar las políticas anticíclicas aplicadas por los Estados, puede nuevamente conducir al conjunto de la economía mundial a una más larga y profunda recesión.

El Pacto Mundial por el Empleo para recuperarse de la Crisis

La oportunidad abierta por esta crisis mundial ha colocado en el centro del debate el papel del trabajo decente como fundamento para construir las salidas a la crisis. La adopción por parte de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en junio pasado, de este Pacto mundial es un paso importante en la línea de comprometer a los gobiernos y empleadores en la adopción de las políticas adecuadas

que permitan la recuperación de la economía mundial con centro en los parámetros establecidos en el marco del trabajo decente.

Destacamos también que la OIT sea uno de los referentes en el marco del debate de los gobiernos y las demás entidades internacionales, tanto en el G20 como en el escenario de las Naciones Unidas, que permita colocar las políticas sociales y la cuestión del empleo, así como el compromiso de involucramiento de los actores sociales en la definición de las políticas generales a ser adoptadas tanto por los gobiernos como por las instituciones internacionales para la superación de la crisis.

Este Pacto Mundial por el Empleo debe ser considerado además en la adopción de políticas públicas sobre empleo que permita superar el paradigma neoliberal y en la construcción de una estrategia de desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable para nuestros pueblos.

Consideramos que los gobiernos de Las Américas en el actual contexto tienen condiciones para comprometerse de manera efectiva con el Pacto y adelantar las políticas que le den cumplimiento. El movimiento sindical reivindicará su participación en el proceso de definiciones de los planes a ser adoptados nacionalmente.

Compromiso con la Democracia y los Derechos Humanos en Honduras

La 39ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), fue realizada en mayo en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. El tema central de la Asamblea fue sobre la Cultura de Paz y la No violencia. El movimiento sindical de las Américas, representado por las centrales sindicales hondureñas, expresó que la superación de la cultura de la violencia y la instauración de la cultura de paz tiene como base la plena realización de todos los derechos humanos y la superación de la desigualdad y la exclusión social. La democracia como sistema político debía convertirse en la base a partir de la cual se permitiera generar condiciones para la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto de las diferencias.

Apenas un mes después de realizada la Asamblea de la OEA, la democracia en Honduras es víctima de quienes, actuando en nombre de la ley y la defensa de sus derechos, son capaces de someter a todo un país a una situación de violencia y dictadura. El Golpe de Estado contra el legítimo presidente de Honduras, José Manuel Zelaya, las instituciones democráticas y contra los millones de hondureños, es realizado por quienes desde siempre gozaron de las mejores prerrogativas, que usaron las instituciones para defender los intereses de pequeños grupos oligárquicos en contra de la mayoría del pueblo y para quienes la democracia solo sirve para privilegiar sus intereses.

Los grandes grupos de poder hondureño, vinculados a un reducido número de familias que han dominado la política y la economía durante prácticamente toda su historia, no dudaron en actuar de manera violenta ante la adopción de tímidas medidas de justicia social y la pretensión de abrir el debate sobre la necesidad de cambios en la estructura del Estado de ese país. Tal atrevimiento ha sido pagado con la expulsión del presidente bajo la mira de los fusiles militares y la represión masiva del pueblo.

Para el movimiento sindical y el conjunto de la comunidad internacional, es inadmisibles

esta reacción violenta contra las instituciones democráticas. Permitir que se consolide el régimen de facto en Honduras y amparar la impunidad de sus crímenes sentará un peligroso precedente en América Latina, justo cuando vivimos una fase de consolidación de la democracia y de avance de importantes procesos de transformaciones sociales con orientación popular y en ruptura con las políticas neoliberales.

Estamos a la expectativa de la coyuntura abierta con el regreso del presidente Zelaya y el proceso de consultas en curso con los diferentes sectores involucrados. La salida a la crisis hondureña está condicionada al restablecimiento del presidente Zelaya en el poder, el retorno a la institucionalidad democrática y el establecimiento de las responsabilidades materiales e intelectuales de los crímenes contra la democracia y los derechos humanos del pueblo hondureño.

Tampoco habrá salida si los acuerdos se realizan entre las cúpulas tradicionales de poder y se deja sin voz al importante movimiento social hondureño, que acumuló experiencia y capacidad de lucha en la resistencia a la dictadura del Roberto Micheletti y sus aliados.

Decimos junto al Frente Nacional de Resistencia al Golpe de Estado en Honduras, del cual las centrales sindicales hondureñas son parte fundamental, que la superación de las razones estructurales políticas, sociales y económicas de la situación de exclusión, pobreza y atraso, pasan por la construcción de un nuevo proyecto de país con participación de todos los sectores y cuyo instrumento es la Asamblea Nacional Constituyente.

Lamentamos que la posición respecto al tema Honduras adoptada por las entidades empresariales de las Américas, representadas en la CIMT por CEATAL, nos haya impedido avanzar en la construcción de una declaración conjunta.

Finalmente los representantes del COSATE exigen el respeto irrestricto a las normativas internacionales y nacionales que protejan la vida, la democracia, la libertad, la igualdad, la educación, la salud y los derechos sociolaborales de todos los pueblos americanos.

Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

Saludamos el énfasis colocado por la CIMT en el abordaje de la Crisis a partir de su enfrentamiento con la estrategia de trabajo decente. La Declaración hace una importante colocación del papel que el Pacto Mundial sobre el Empleo puede aportar en el compromiso de los interlocutores sociales para acompañar la implementación del Pacto en el ámbito nacional.

La CIMT debe dar un paso adelante en crear las condiciones para que en Las Américas la aplicación del Pacto Global sea un indicador concreto en la implementación de las políticas de empleo, con reconocimiento de derechos, negociación colectiva, diálogo social y la seguridad y protección social. Está comprobado que los empleos con plenas condiciones laborales y derechos garantizados tienen un efecto positivo sobre el crecimiento y el desarrollo.

En particular nos preocupa que sigan cifrándose expectativas en los Tratados de Libre Comercio y sus efectos sobre la generación de empleos para la región. Los TLC hasta ahora han tenido un efecto contrario pues han destruido empleos productivos y precarizado los derechos laborales. En dicho sentido, instamos a esta Conferencia de Ministros a desarrollar en el Plan de Acción, políticas de desarrollo y complementariedad productiva en los procesos de integración regional.

También nos concierne que la CIMT desarrolle en su Plan de Acción medidas concretas sobre el problema de los/as trabajadores/as en la economía informal, situación que envuelve a más de la mitad de los trabajadores/as de las Américas. Definir su heterogeneidad requiere simultáneamente desplegar estrategias diferenciadas para las distintas formas que adquiere dicha situación de informalidad.

Entendemos que los procesos migratorios requieren la reafirmación de sus derechos, pero además requiere de la cooperación entre los países de la OEA para generar políticas consensuadas entre los países receptores y los países de origen y con la intervención de la sociedad civil. Avanzar en esta cooperación interamericana es el primer paso a la eliminación de los factores de pobreza que impulsan los procesos migratorios.

Resulta imprescindible insistir que el diálogo social y la negociación tripartita deben instalarse en todo el hemisferio. Ratificar el compromiso con estos derechos, significa adoptar medidas concretas para la creación de ámbitos permanentes de diálogo social.

Por ello solicitamos el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción de la XIII Declaración de la CIMT, que definió: “la promoción del diálogo social: creación y cumplimiento de las disposiciones legales para el fortalecimiento de organizaciones libres y autónomas de empleadores, trabajadores y otros actores sociales; impulso a la negociación colectiva; institucionalización de espacios de diálogo social y de participación de la sociedad civil en las decisiones sobre materias de trabajo y desarrollo”.

Siendo la Declaración de la CIMT un documento ambicioso, contradictoriamente su Plan de Acción es apenas indicativo y genérico, sin establecer metas o pasos concretos. Tampoco hace referencia a la participación de los interlocutores sociales en su acompañamiento. Esta situación podría estar indicándonos que, como en otras oportunidades, los Estados asumen en la CIMT importantes decisiones, sin la mayor fuerza y capacidad para implementarlas. Consideramos que la CIMT puede y debe ir más allá en el papel de los Estados en su papel en este momento de crisis e indicar de manera práctica y efectiva cuáles serán sus compromisos hacia el futuro.

Demandas institucionales al Sistema Interamericano del Trabajo

Carta Social

Insistimos en la importancia de la misma y en solicitar se intensifiquen las deliberaciones del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el proyecto de la Carta Social de las Américas. Especial atención deberá brindar la Carta a la cuestión de los derechos fundamentales en el trabajo y otros convenios de la OIT. Queremos involucrarnos

directamente en su discusión y nos preocupa la lentitud del proceso.

Status de COSATE

Volvemos a insistir en que se debe revisar el status de COSATE – y CEATAL – y se considere, así como lo solicitamos de forma conjunta en 2003 y 2005, la necesidad de constituir a estos dos órganos como “consultivos permanente” de la CIMT. Esto permitiría dar mayor solidez e involucramiento a la participación de COSATE así como aumentaría su institucionalización y la democracia del sistema interamericano en su conjunto.

Participación en iniciativas de la OEA que envuelven a trabajadores/as

Sobre los Convenios/Proyectos de RIAL consideramos que sería en este sentido muy útil una conversación general sobre todos los convenios y proyectos que envuelven a la CIMT. Así mismo, solicitamos se incorpore de forma explícita la presencia de delegados/as de COSATE a los mecanismos de gestión y decisión de la Red.

Financiamiento de la participación de los trabajadores y trabajadoras.

Es este para nosotros un tema crucial pues sin financiamiento la viabilidad de COSATE se ve dificultada. En estos 40 años de existencia del Consejo la ausencia de garantía de financiación de la participación ha sido una de las causas de su inestable funcionamiento. La responsabilidad por el financiamiento del COSATE en sus orígenes pertenecía la OEA (Primer Reglamento de COSATE, 1972), luego fue compartida con los gobiernos nacionales, para finalmente partir hacia la autofinanciación de los propios delegados sindicales. Recientemente la RIAL a través de la gestión de proyectos de desarrollo (aquí ha cumplido un papel fundamental la ayuda del Gobierno Canadiense) posibilita la participación del/a Presidente/a y del delegado/a de Canadá en sus actividades, inclusive en la CIMT en donde se realiza una reunión de COSATE a la que según ésta financiación sólo contaría con la presencia de dos/as delegados/as y jamás podría alcanzar el quórum requerido para sesionar.

Las/as miembros/as del COSATE demandamos el compromiso de la OEA/CIMT y de los gobiernos nacionales en la búsqueda de una solución a éste problema. Y expresamos nuestro compromiso también en iniciar un trabajo conjunto para encontrar formas de viabilizar las actividades del COSATE, así como lo expresáramos en la carta del 10 de Junio pasada al Secretario José Miguel Insulza en la cual decimos aceptar su “ofrecimiento de ayuda, para buscar conjuntamente los recursos que permitan la organización de encuentros preparatorios con los representantes de los trabajadores, en los momentos claves del proceso Interamericano, por ejemplo la Asamblea General y las Cumbres y Conferencias”.

Papel de la CSA

A lo largo de la existencia del COSATE, pero con mayor insistencia en los últimos años, la ORIT y luego la CSA han cumplido un papel fundamental de apoyo informal al Consejo, garantizando en muchas veces su funcionamiento y viabilizando financieramente muchas de sus reuniones. La historia del COSATE nos ha demostrado que la falta de institucionalización de la coordinación que ha desarrollado la CSA (y sus antecesora la ORIT) es menoscabado por la informalidad de su estatus en la estructura de la OEA.

En virtud de la representatividad de la CSA - la gran mayoría de los miembros de

COSATE son afiliadas de la CSA, y siendo que la CSA es la organización sindical “más representativa” de las Américas, consideramos que no existen impedimentos para formalizar este papel en el “Reglamento de COSATE”.

Sabiendo que esto es una atribución de la CIMT, entendemos que el estatus de la CSA debe ser analizado por esta Conferencia.

Finalmente queremos agradecer la oportunidad de seguir contribuyendo al proceso de consolidación del sistema interamericano del trabajo y hacemos votos porque el mismo avance en el sentido de favorecer la adopción de políticas que permitan avanzar en una región cada vez más inclusiva social y económicamente.